

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****14365***Judici Verbal 220/16. Sobre altres matèries*

D./Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento JVB 220/2016 que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, seguido a instancia de AXA SEGUROS GENERALES SA frente a JOSE JUAN SANTIAGO UTRERA , se ha dictado SENTENCIA N° 142/16 de fecha 22/11/2016.

Y encontrándose D. JOSE JUAN SANTIAGO UTRERA en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a D. JOSE JUAN SANTIAGO UTRERA de la SENTENCIA N° 142/16, haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454.0000.0220.16, indicando que se hace en concepto de recurso.

En PALMA DE MALLORCA a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis
EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

